



Universidad de la Sierra Sur

División de Estudios de Posgrado

Clave DGP: 200147

Maestría en Gobierno Electrónico

PROGRAMA DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Gobierno Electrónico

CICLO	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
Primer semestre	1013	64

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Conocer los enfoques teóricos, tendencias y tecnológicas del gobierno electrónico, sus avances, retos y perspectivas, con fines de aplicación profesional y de investigación.

Analizar las prácticas y tendencias de los modelos de gobierno electrónico implementados, con el fin de elaborar estudios comparativos y análisis descriptivos entre regiones, países, entidades federativas y municipios.

TEMAS Y SUBTEMAS

TEMA 1. Marco teórico conceptual del gobierno electrónico

- 1.1. Conceptos y tendencias del gobierno electrónico
- 1.2 Problemas y tendencias en la construcción de una teoría de gobierno electrónico
- 1.3 Modelos, ámbitos, fases y beneficios del gobierno electrónico.
- 1.4 La concepción sobre gobierno electrónico de los organismos internacionales (OCDE, ONU, BM) y su influencia en la delineación de los modelos de gobierno electrónico en América Latina y México, en su implantación y evaluación.
- 1.5. Modelos de evaluación del gobierno electrónico.
- 1.5 Teorías del Estado, formas de gobierno y sociedad civil asociadas al gobierno electrónico.
- 1.6. Vinculación de las teorías de la Administración pública con el gobierno electrónico.
- 1.7. El gobierno electrónico personalizado: e-móvil y e-ciudadanía
- 1.8. M-government

TEMA 2. Administración electrónica

- 2.1 Gestión de servicios públicos a través de las TIC
- 2.2 Interoperabilidad. Conceptos, tipos, procesos, beneficios e impactos en el gobierno y en los ciudadanos
- 2.3 Back office y front office
- 2.4 Los sistemas de información en la Administración electrónica.
- 2.5. Trámites y servicios electrónicos.
- 2.6. Sociedad red, estado red y ciber-poder

TEMA 3. El gobierno electrónico en el mundo, América Latina y México

- 2.1 Interoperabilidad y portal electrónico único, estudios comparados
- 2.2 El gobierno electrónico nacional y sub-nacional en AL
- 2.3 Los gobiernos electrónicos en los municipios de AL y México
- 2.4 La experiencia europea de gobierno electrónico
- 2.5. El gobierno electrónico en Estados Unidos y Canadá
- 2.6. El gobierno electrónico en los países asiáticos
- 2.7. Evaluación del gobierno electrónico en América Latina por país
- 2.8. Evaluación del gobierno electrónico en México.

TEMA 4. Problemas y perspectivas del gobierno electrónico

- 3.1. La brecha digital y la inclusión tecnológica en AL y México
- 3.2. Políticas públicas para eliminar la brecha digital y promover la inclusión tecnológica
- 3.3. Las TIC, internet y cultura informacional como derechos humanos
- 3.4. El gobierno electrónico en el ámbito municipal
- 3.5. Gobierno electrónico y desarrollo
- 3.6. Los delitos informáticos y electrónicos.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE:

Con docente:

- Análisis, síntesis y reflexiones de la literatura.
- Participaciones y discusiones abiertas y dirigidas de los alumnos sobre los temas.
- Revisión de estudios de casos, ejemplos y prácticas para vincular la teoría de la clase con la realidad.
- Asignación de diversas actividades a los alumnos que coadyuven a la reflexión y conocimiento en los alumnos de los temas de la asignatura.
- Las estrategias y material didáctico que considere el profesor para conducir el proceso de aprendizaje.
- Independientes:
- Revisión de la literatura básica y complementaria de la asignatura.
Análisis y síntesis de la literatura.
- Cualquier otra actividad que detone reflexiones e incremente sus conocimientos en el área.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La acreditación consistirá en tres evaluaciones parciales y una evaluación ordinaria.

El promedio de las tres evaluaciones parciales corresponde al 50% de la calificación final, el restante 50% corresponde a la evaluación ordinaria.

Los parámetros de las evaluaciones parciales serán a consideración del profesor en función del contenido y objetivo de esta asignatura, debiendo contar con evidencia escrita de las mismas.

Para tener derecho a presentar las evaluaciones parciales y ordinaria, se deberán cubrir al menos el 85% de asistencias.

Las evaluaciones parciales y ordinaria se efectuarán de acuerdo al calendario vigente de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

Básica:

1. Abramson, Mark y Means, Grady (2001), e-Government 2001, Lanham, Rowman and Littlefield Publishers.
2. ALAwadhi, Suha y Morris Anne. (2009). Factors Influencing the Adoption of E-government Services. Journal of Software, vol. 4, No. 6, August, pp. 584-590.
3. Albornoz, Belén y Martín Rivero (eds.). (2007). Experiencias andinas de gobierno electrónico: La problemática de la participación ciudadana. Quito: FLACSO/IDRC-CRDI.
4. Al-hakim, Latif. (2007). Global E-government. Theory, applications and Benchmarking. Hersey, London, Melbourne, Singapore: Idea Grop Publishing.
5. Alanazi, Jazem. (2013). E-government continuance from an expectation confirmation theory perspective: survey research on citizen experience, Doctor of Philosophy thesis, School of Information Systems and Technology, University of Wollongong. <http://ro.uow.edu.au/theses/3906>. [15-02-2015].
6. Alfaro A. et al. (2005). Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso/Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
7. Arcila, Carlos (coord.). (2010). El gobierno electrónico en Venezuela. Balance y perspectivas. San Cristóbal, Venezuela: Centro de Investigación de la Comunicación (CIC) - Universidad Católica Andrés Bello (UCAB)
8. Best Michael (2000). Can the Internet be a Human Right? en Human Rights and the Internet edited by Steven Hick, Edward F. Halpin, and Eric Hoskins. New York: Palgrave Macmillan, pp 276.
9. Bekkers, Víctor. (2012). A meta-theory of E-government. Utrecht University. 1-17.
10. Bernhard, Iréne. (2013). E-government and E-governance – Swedish Case Studies with Focus on the Local Level. Stockholm, Sweden: University West.
11. Bonina, Carla. (2005). Tecnologías de información y Nueva Gestión Pública: experiencias de gobierno electrónico en México. Número 167, Agosto. Ciudad de México: CIDE.
12. Bonina, Carla y Cordella, Antonio. (2008). The new public management, e-government and the notion of ‘public value’: lessons from Mexico.
13. Cardona, Diego. (2002). “El gobierno electrónico Una revisión desde la perspectiva de la prestación de servicios”. Congreso Catalán de Gestión Pública Barcelona, septiembre. Proceedings of SIG GlobDev’s First Annual Workshop, Paris, France December 13th. <http://www.globdev.org/files/24-Paper-Bonina-The%20New%20Public%20Mgt- Revised.pdf>. [15-02-2016].
14. Castells Manuel (2009). Comunicación y Poder. Barcelona: Alianza Editorial.
15. Castells Manuel. (2009). The Rise of the Network Society (The Information Age: Economy, Society, and Culture. Volume I). 2da Edición. Wiley-Blackweli.
16. CLAD. Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Aprobada por la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. Pucón, Chile, 31 de mayo y 1° de junio de 2007, pp. 1-25. <http://www.meccon.gov.ar/concursos/biblio/CARTA%20IBEROAMERICANA%20DE%20GOBIERNO%20ELECTRONICO.pdf>. [15-02-2015].

17. Cohen, Steven y Eimicke, William (2001), *The Use of the Internet in Government Service Delivery: Chapter 2 of e-Government 2001*. Lanham, Rowman and Littlefield Publishers.
18. Cotino Hueso, Lorenzo (coord.). (2006). *Libertades, democracia y gobierno electrónicos*. Valencia: Universidad de Valencia.
19. Coursey, David y Norris, Donald F. (2005). *Models of E-Government: Are They Correct? An Empirical Assessment*. New Perspectives on E-Government. *Models of E-Government*, pp. 523-537.
http://wiki.dbast.com/images/temp/2/2f/20090314050850!Models_of_E-Government-_Are_They_Correct-_An_Empirical_Assessment.pdf. [15-02-2015].
20. Criado, Ignacio J. (2009). Gobierno electrónico en Latinoamérica. Aproximación desde una perspectiva intergubernamental. *Revista Chilena de Administración Pública*/No. 14, Diciembre, pp. 9-35.
21. Criado J. I. y Corojan A. (2010). “¿Pueden las TIC cambiar la transparencia, lucha contra la corrupción y rendición de cuentas en los gobiernos latinoamericanos. Un enfoque comparado sobre los países centroamericanos”. *Congreso Internacional 1810-2010: 200 años de Iberoamérica*, pp. 2035-2072.
22. Criado, J. I. y Ramilo M. C. (2001), “e-Administración: ¿un Reto o una Nueva Moda para las Administraciones del Siglo XXI?. Algunos Problemas y Perspectivas de Futuro en torno a Internet y las TIC en las Administraciones Públicas”, en *Revista Vasca de Administración Pública*, 61 (I), pp. 11-43.
23. Cornela, Alfonso. (1997). *La cultura de la información como institución previa a la sociedad de la información*. Barcelona: ESADDE.
24. De Amicis, Raffaele et al. (2011). Time dimensión in e-government GI driven services.
http://w.agileonline.org/Conference_Paper/CDs/agile_2011/contents/pdf/shortpapers/sp_134.pdf. [06/02/2016].
25. De' Rahul. 2008. *Electronic Governance – Theory*. Cairo, Egypt: ICEGOV.
26. Dinsdale, Geoff, Samir Chhabra y John Rath-Wilson. (2002). *Guía práctica para el gobierno electrónico: cuestiones, impactos y percepciones*; Centro Canadiense de Gestión.
27. Estrada, Salvador. (2008). *Indicadores de gobierno electrónico. Métricas derivadas de la experiencia de México.*, pp. 29-35.
http://www.ricyt.org/manuales/doc_view/92-indicadores-de-gobierno-electronico-metricas-derivadas-de-la-experiencia-de-mexico. [15-02-2015].
28. FLACSO Chile / AICD-OEA. (2004). *América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
29. Fernández Rodríguez, José Julio. (2004). *Gobierno electrónico: Un desafío en Internet (implicaciones jurídicas)*, Colección Fundap Política y Administración Pública, México, Querétaro.
30. Finquelievich, Susana. (2002). *Mercosur.gov: E-gobierno en Argentina, Uruguay y Brasil*; en Finquelievich, Susana *Cuadernos Digitales*; Buenos Aires.
31. Finquelievich, Susana (coord.). (2005). *E-política y e-gobierno en América Latina*, Buenos Aires: Links AC.
32. Naser, Alejandra y Concha Gastón. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Serie. CEPAL-ILPES, pp. 73-42.
33. Fleur V., Anne, Janssen, Marijin y Yao-Hua Tan. (2014). *Towards an Understanding of E-Government Induced Change - Drawing on Organization and Structuration Theories*. <https://hal.inria.fr/hal-01056584/document>. [02-12- 2016].
34. Fountain Jane, (2001). *Building the Virtual State*. Washington D. C.: Brookings Institution Press.
35. Kumar, Manish y Omesh Sinha. (2010). *M-Government – Mobile Technology for e-Government*. Department of MCA, Sambhram Academy of Management Studies, Bangalore-97, India, pp. 294-301. http://www.csi-sigegov.org/2/32_343_2.pdf. [15-02-2016].
36. Gasco, Mila. (2006). “El Gobierno electrónico como herramienta para la Acountability y la transparencia: algunas reflexiones”, pp. 1-11. https://bvc.egu.gov.br/bitstream/123456789/2898/1/el_gobierno_electronico_como.pdf
37. Georgescu, Mircea. (2010). *Mobile government: an emerging direction*. ANALELE ȘTIINȚIFICE ALE UNIVERSITĂȚII „ALEXANDRU IOAN CUZA” DIN IAȘI, Număr special, Științe Economice.
<http://anale.feaa.uaic.ro/anale/resurse/info2mgeorgescu.pdf>. [15-02-2015].
38. Glassey, Oliver (2004), “Developing a one-stop government data model”. *Government Information Quaterly*, Vol. 21, No. 2.
39. Gil-García Ramón y Luis Felipe Luna Reyes, Hernán Moreno Escobar. (2007). *Modelo multi-dimensional de medición del gobierno electrónico para América Latina y el Caribe*. Requerimiento de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de CEPAL, en el marco de las actividades del proyecto CEPAL / Unión Europea: “@LIS - Alianza para la Sociedad de la Información. Acción 1: Diálogo político y regulatorio entre América Latina y Europa. <http://www.cepal.org/SocInfo>.
40. GEALC. (2007). *La Intranet Gubernamental como Elemento Clave de la Interoperabilidad*. S.c.: Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y El Caribe.
41. Gutiérrez, Claudio et al. *Gobierno electrónico en Chile, desafíos, perspectivas y oportunidades*. Santiago de Chile: – ITCC Chile-Corea, FCFyM, Universidad de Chile. <http://users.dcc.uchile.cl/~prossel/descarga/articulos/PaperIN3Final.pdf>
42. Hachigian, Nina y Kaplan, Jeffrey A. (2002). *Roadmap for e-Government in the Developing World*. Los Angeles: Pacific Council on International Policy.
43. Halacchimi, Arie. (s.f.). *E-Government Theory and Practice: The Evidence from Tennessee (USA)*.

- <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan019248.pdf>. [12-02.2016].
44. Heinze, Nathan y Hu Qing. (s.f.) E-Government Research: A Review via the Lens of Structuration Theory, pp. 892- 904. <http://www.pacis-net.org/file/2005/399.pdf>. [15-02-2015].
 45. Holmes, Douglas (2001). e-Gov: e-Business Strategies for Governments, London: Nicholas Brealey Publishing.
 46. Jiménez, C.E.; Criado, J.I.; Gasco, M. (2010). Technological e-Government Interoperability. An Analysis of IberoAmerican Countries, Latin America Transactions, IEEE (Revista IEEE America Latina. Year: 2011, Volume: 9, Issue: 7.
 47. Lara Barsano, Calot de Flamerich. (2006). Mejores Prácticas de Gobierno Electrónico en América Latina: ¿Qué indicadores se Utilizan para Calificarlos? ¿Cuál es su Pertinencia para Medir el Nivel Alcanzado en el Camino a la E- Sociedad? Buenos Aires.
 48. Luna-Reyes et al. (2015). Avances y retos del Gobierno electrónico en México. Toluca: UAEM.
 49. Luna –Reyes, Luis Felipe y Gil-García, J. Ramón. (s.f.). Using Institutional Theory and Dynamic Simulation to Understand Complex E-Government Phenomena., pp. 1-22. <http://www.systemdynamics.org/conferences/2009/proceed/papers/P1310.pdf>. [15-02-1016]
 50. Munive Cortés, Erika Yamel. (s.f.). El gobierno electrónico en la Administración Pública Federal. Sin ciudad, pp. 1-33. <http://www.tfjfa.gob.mx/investigaciones/pdf/elgobiernoelectronicoenla.pdf>.
 51. Norris Pippa. (2001). Digital Divide? Civic Engagement, Information Poverty and the Internet Worldwide.
 52. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <http://www.pippanorris.com/>.
 53. Nye Joseph. (2010). Cyber Power”, Harvard Kennedy School, Belfer Center for Science and Internatioanl Affairs
 54. Massal, Julie. (2010). “Gobierno electrónico. ¿estado, ciudadanía y democracia en internet?” Análisis Político, Vol., 23. No. 28, Jan./Apr., Bogota, pp. 3-25.
 55. OECD. (2011). M-government: Mobile Teccnologies for responsive goverments and conected societies. ITU,OECD.
 56. ONU. (2014). Informe de Gobierno Electrónico. ONU.
 57. Osborne, David y Gaebler, Ted. (1992).Reinventing Government: How Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector. New York: Penguin Group.
 58. Pando, Diego y Nicolás Fernández Arroyo (comp.). (2013). El gobierno electrónico a nivel local. eBook. CIPPEC/Universidad de San Andrés.
 59. Peña-López, Ismael. (2008). Hacia el gobierno electrónico 2.0: repaso del IV Congreso sobre Derecho y Política en Internet – Bloque de Política. Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política de la UOC., No. 7.
 60. Poggi, Eduardo. 2008. Modelo de Madurez para la Interoperabilidad. En Interoperabilidad en la Administración Pública, editado por la Dirección de Recursos Humanos, 363-397. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.
 61. Pollit, Ch. y Bouckaert, G. (1999): Public Management Reform: A Comparative Analysis. New York, Oxford University Press.
 62. Prats Catalá, J. (1996): “Fundamentos conceptuales para la reforma del Estado en América Latina: El redescubrimiento de las instituciones”. *Revista Vasca de Administración Pública*, núm. 45-II.
 63. Mattelard, Armand. (2006). Sociedad del conocimiento, sociedad de la información y sociedad de control; Entrevista realizada por Antonia García Castro originalmente publicada en francés en el número 64 de la revista *Cultures & Conflits*, París, invierno, pp. 165-183. Traducción al castellano a cargo de Antonia García Castro y Luisa Castro Nilo; en http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/mattelart10.pdf.
 64. Massal, Juliet y Carlos Germán Sandoval. (2010). Gobierno electrónico. ¿estado, ciudadanía y democracia en el internet?, en Análisis .político vol.23 no.68 Bogotá Jan./Apr. http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?pid=S0121-47052010000100001&script=sci_arttext&tng=es
 65. Kaufman, Ester. (s.f.). Panorama latinoamericano de gobiernos electrónicos. Modelos existentes; 1-23; en <http://esterkaufman.com.ar/wp-content/uploads/2010/02/panorama-latinoamericano-de-gobierno-electronico.pdf>.
 66. Sandoval Almazán, Rodrigo. (2005). Gobierno electrónico: información y pobreza, un primer acercamiento al dato- puente. Espacios Públicos. Año/vol. número 016, agosto, UAEM, pp. 85-99.
 67. Sandoval Almazán, Rodrigo y García Gil, Ramón. (2008). Construyendo un índice de funcionalidad para el gobierno electrónico: una primera evaluación de los portales estatales en México. Espacios Públicos, vol. 11, núm. 21, febrero, 2008, Toluca: UAEM, pp. 8-18.
 68. Savi, Dobrica. (2006). E-governance. Theretical foundations and practical implications. Documento de trabajo. Montreal, pp. 1-55. http://dobrica.savic.ca/pubs/egovernance_foundations.pdf. [15-02-2015].
 69. Scholl, Hans J. (s.f.). Applying Stakeholder Theory to E-Government: Benefits and Limits. University at Albany / SUNY. <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.107.6149&rep=rep1&type=pdf>
 70. Stanforth, Carolyne. (2007). Using Actor-Network Theory to Analyze E-Government Implementation in Developing Countries. The Massachusetts Institute of Technology Information Technologies and International Development Volume 3, Number 3, Spring 2006, pp. 35–60
 71. Torres, Maritza, Vásquez, Carmen y Villoria, Amelec. (2010). “Gestión y calidad de la información en el gobierno electrónico”. Universidad, Ciencia y Tecnología, Vol. 14, No. 54, pp. 55-64.

72. Vargas, César. (2009). Transparencia de la información económico-financiera a través del e-gobierno o gobierno electrónico: caso español. *Perspectivas*, núm. 24, julio-diciembre, pp. 59-90. Cochabamba, Bolivia: Universidad Católica Boliviana San Pablo.
73. Velázquez Ríos, Korina. (2009). *Gobierno electrónico en México. Camino hacia la sociedad del conocimiento*. México D. F.: Cámara de Diputados. LX Legislatura.
74. Villoria, Manuel y Álvaro Ramírez Alujas. (2013). Los modelos de gobierno electrónico y sus fases de desarrollo. Un análisis desde la teoría política. *Política pública*, Vol. Temático: Gobierno electrónico, pp. 69-103.
75. Yildiz, Mete. (2007). E-government Research. Reviewing the Literature, Limitations, and Ways Forward. *Government Information Quarterly* 24 (3):646-665.
76. Zefferer, Thomas. (2011). Mobile Government. E-government for Mobile Societies. Zentrum für sichere Informationstechnologie – Austria Secure Information Technology Center – Austria. Seite 7, von 58. http://www.a-sit.at/pdfs/Technologiebeobachtung/mobile_government_1.0.pdf. [13-02-2016].

De consulta:

1. Abu-Shanab, Emad y Khasawneh, Rawan. (2013). E-government adoption: a digital divide perceptual view. MIS Department, Information Technology College, Yarmouk University Irbid, Jordan
2. Akhter Shareef, Mahmud et al. 209. Diffusion of Innovation and Capability Theory in the Context of E-Government. Chapter XI. Sin ciudad, pp. 193-211. <http://biblio.uabcs.mx/html/libros/pdf/11/11.pdf>. [12-02-2016]. ICIT 2013 The 6th International Conference on Information Technology
3. BID. (2003). *Estrategias de Gobierno Electrónico en los países de la región 1*. Washington DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
4. Castell, Manuel. (2000). Globalización, sociedad y política en la era de la información; en *Bitácora* 4-I.
5. Cattafi, Ricardo *et al.* (2006). *Gobierno-e en América Latina*; Departamento de Computación, Carabobo, Venezuela: Universidad de Carabobo, FACyT.
6. Chateau, Jorge (coord.). (2003). *Gobierno electrónico en Chile: Estado del Arte*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
7. Criado G., J. Ignacio, Ramilo Araujo, María Carmen y Salvador Serna, Miquel. (2002). “La necesidad de teoría (s) sobre gobierno electrónico. Una propuesta integradora”. *XVI Concurso de Ensayos y Monografías del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública "Gobierno Electrónico"*. Caracas. Documento online, pp. 1-52. <http://siare.clad.org/fulltext/0043103.pdf>. [15-02-2015].
8. Eka Priyatma, Johanes et al. (2011). Understanding Strategy For E-Government Development Using Actor-Network Theory. *Proceedings of The 1st International Conference on Information Systems For Business Competitiveness (ICISBC)*, pp. 45-53.
9. Fang, Siyuan. (2002). “E-Government in Digital Era: Concept, Practice, and Development”. *International Journal of The Computer, The Internet and Management*, Vol. 10, No.2, pp. 1-22.
10. Fundación Telefónica. (2007). *Las TIC en la Administración local del futuro*. Madrid: Ariel.
11. Katherine Reilly y Raúl Echeberría. (2003). El Papel del Ciudadano y de las OSC en el e-Gobierno. Un estudio de gobierno electrónico en ocho países de América Latina y el Caribe: APC.ORG.
12. Hajar Elmaghraoui, Imane Zaoui, Dalila Chiadmi and Laila Benhlima. (2011). Graph based E-Government web service composition. *IJCSI International Journal of Computer Science Issues*, Vol. 8, Issue 5, No 1, September, pp. 103-110.
13. Lavagine, M. (2002). “Electronic Government: A Vision of a Future That is Already Here”, *Syracuse Law Review*, 52, 4.
14. Lee, JungOO, Lee. (2010). 10 year retrospect on models of e-Government: A qualitative meta-synthesis. *Government Information Quarterly* 27, pp. 220–230
15. Lennart, Nordofors, Bo Ericson, Hemming, Lindell y Jacob Lapidus. (2009). *eGovernment of Tomorrow. Future scenarios for 2020*. VINNOVA –Verket för Innovationssystem /Swedish Governmental Agency for Innovation System/Gullers Group.
16. Lofstedt, Ulrica. (2006). E-Government – Assessment of current research and some proposals for future directions. *International Journal of Public Information Systems*, vol 2005:1, pp. 39-51.
17. Negroponte N. (1995), *Being Digital*. Knopf, Paperback edition, VintageBooks.
18. Moon, Jae. (2004). From E-Government to M-Government? Emerging Practices in the Use of Mobile Technology by State Governments. Sin ciudad: IBM Center for The Business o Government.
19. Porrúa Vigón, Miguel Ángel. (2004). “Gobierno electrónico: conceptos y avances”. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, No. 30, octubre. Caracas: CLAD, pp. 1-11. <http://siare.clad.org/revistas/0047345.pdf>. [12-2-2016].
20. Riascos, Sandra Cristina, Martínez Giordano, Graciela y Solano, Omar Javier. (2008). El Gobierno Electrónico como estrategia de participación ciudadana en la Administración Pública a nivel Suramérica –Casos Colombia y Uruguay. *COLLECTER Iberoamérica*, pp. 1-10. <http://gyepro.univalle.edu.co/documentos/linc1.pdf>. [12-2-15].
21. Ruelas, Ana Luz y Pérez Arámburo. (2006). “El gobierno electrónico: su estudio y perspectivas de desarrollo”.

UIrevista-Vol. 1, no. 3.

22. Rivera Urrutia, Eugenio. (2003). Nueva Economía, gobierno electrónico y reforma del Estado. Chile a la luz de la experiencia internacional. Santiago de Chile: CLACSO Chile/ Editorial Universitaria.
23. Salvador Serna, Miquel. (s.f.). Una visión neoinstitucionalista de las iniciativas de gobierno electrónico en el ámbito local catalán. VII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración: Democracia y Buen Gobierno. Grupo de trabajo No. 07: Sociedad de la información y administración pública, pp. 55-67. [http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area02/GT07/SALVADOR-SERNA-Miquel\(UPF\).pdf](http://www.aecpa.es/uploads/files/congresos/congreso_07/area02/GT07/SALVADOR-SERNA-Miquel(UPF).pdf). [15-02-2015].
24. Sandoval, Carlos Germán. (2009). Gobiernos electrónicos y acción colectiva a través del internet: dinámicas en la región andina". *Revistas relaciones internacionales, estrategias y seguridad*, 4(1), pp. 31-53.
25. Secretaría ejecutiva de Estrategia Digital. (2009). Guía metodológica 2009. Sistema de Gobierno Electrónico. Programa de Mejoramiento de la Gestión. Metas de Eficiencia Institucional. http://www.dipres.gob.cl/594/articles-51683_egov_guia.pdf. [15-02-2015].
26. Siau, Keng y Luang Yuan. (2005). "Synthesizing e-Government Stage Models –A Meta-synthesis Based on Meta-ethnography Approach", *Journal of Industrial Management & Data Systems*, 105, 4.
27. Shackleton, Peter; J. Fisher y L. Dawson. (2006). "e-Government Services in the Local Government Context: An Australian Case Study". *Journal of Business Process Management*, 12, 1.
28. UNESCO. (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Paris, Francia: UNESCO EDICIONE
29. Winner, Langdon. (2003). "Internet y los sueños de una renovación democrática". *The civic web: online politics and democratic values*, ed. de David M. Anderson y Michael Cornfield, Oxford, UK, Rowman & Littlefield Publishers, 2003. En *ISEGORIA*, 28, 2003; pp. 55-71.
30. Araiza Zapata, Patricia Aracely et al. (2009). Niveles de gobierno electrónico: revisión de la literatura. *Punto de Vista*, enero-marzo, pp. 1-7.
31. Álvarez Barrios, Jesús Eduardo. (s.f.) Gobierno electrónico en México: ¿Mito o realidad? Descripción, análisis y evaluación del gobierno digital en México, pp. 1-20. <http://www.alice-comunicacionpolitica.com/abrir-ponencia.php?f=437-F5236c0564371379319894-ponencia-1.pdf>.

PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Doctorado en áreas de la administración pública y las TIC, o Ciencias Sociales con estudios en Administración Pública en licenciatura o maestría, con conocimiento en gobierno electrónico.
Experiencia profesional y en investigación en el área.
Experiencia docente mínimo a nivel licenciatura.